

prodigaron los epítetos más soces y denigrativos, capaces de ofender no solo a una dama sino aun a la más vil prostituta. También hubo estravio y perdida de alajas y cantidades de dinero aunque de poca monta, y en honor de la verdad debe decirse que en este punto se exageró demasiado, pues casi todos los apresores se manejaron con pureza.

La orden que había dado el capitán García a los de la guardia del virey para que no hiciesen movimiento a la aproximación de los conjurados, no fué comunicada por olvido a uno de los centinelas avanzados en los angulos esteriores del palacio. Este era un granadero del regimiento urbano del Comercio, y se llamaba Miguel Garrido; luego que vió el peloton de gente que se avanzaba aunque no en dirección de su puesto que se hallaba escentrico a las puertas del palacio, dió el *¿Quién vive?* y habiéndolo repetido hasta por tres veces y mandado *hacer alto* a los que se acercaban sin haber logrado respuesta ni el que estos se contuviesen, hizo fuego sobre ellos, hasta que rodeado y envuelto por la multitud quedó muerto en el puesto que defendía. Si la guardia toda hubiera hecho otro tanto, el virey no habría sido preso, y la conjuración, origen de tantos desastres como después se le siguieron, habría sido sufocada. ¡Tan cierto es que ocurrencias al parecer insignificantes y pequeñeces fortuitas deciden no pocas veces de la suerte de las naciones!

Luego que el virey y su familia estuvieron en poder de los conjurados, Aguirre procuró se reuniese el Acuerdo y se hicieran asistir a el el arzobispo, persona muy importante en un pueblo supersticioso, y otras autoridades respetables. De antemano se tenia el proyecto de fomentar dudas sobre la religiosidad de Iturrigaray para hacer popular su separacion del mando, y aunque ni los oidores ni los conjurados se atrevieron a acusarlo de irreligion, las medidas que tomaron eran las mas analogas para fomentar este error, pues se mandó que el virey quedase arrestado en la casa del inquisidor mayor a donde fué conducido, por el alcalde de corte Collado y el prebendado Jarabo, entre la chusma de sus apresores con un cañon a vanguardia y otro a retaguardia; se permitió tambien a Cancelada, uno de los facciosos mas atrevidos que existian entonces en Mejico, que publicase una gaceta en la que se suponia que el virey tenia el designio de incendiar el templo de Guadalupe, de coronarse rey de Mejico, y tambien de entregar el reino a los Franceses. Este tejido de imposturas absurdas y contradictorias ponia tan en ridiculo al gobierno bajo cuya autoridad se publicaban, que avergonzados de ella los mismos oidores influyeron en el nuevo virey para que espidiese una orden, en la cual se mandase a Cancelada recojer todos los ejemplares de esta fementida produccion, y se procedió

en esto con tal diligencia que ella no se halla en el dia en ninguna colección de gacetas.

Reunido el Acuerdo, los apresores del virey le pidieron que se accediese a su separación, y que con arreglo a una real orden de fecha reciente tomase el mando el militar más antiguo, pasos todos que se habían anticipadamente concertado y debían darse luego que se verificase la prisión. Los Españoles deseaban que el Acuerdo tuviese el mando efectivo del reino, y los oidores no pretendían otra cosa; pero trataron unos y otros de salvar las apariencias. Cada virey que venía a Mejico traía consigo tres pliegos cerrados que se llamaban *de mortaja*, en los que venían nombrados los que debían tomar el mando en caso de muerte o imposibilidad del conductor. Estos pliegos en su caso debía abrirlos el Acuerdo y poner inmediatamente en posesión del vireinato al que en ellos resultase nombrado. Los Españoles y el Acuerdo temían y con razon, el hallarse a la apertura del pliego con una persona a la que no pudiesen hacer obrar segun sus miras, y como por otra parte existía la real orden para que por defecto del virey tomase el mando el militar más antiguo, tuvieron este pretesto plausible para dispensarse de aquella obligacion. Don Pedro Ruiz Dávalos era el mariscal de campo más antiguo que existía entonces en Mejico, pero su absoluta decrepitud provenida de lo avanzado de su edad que tocaba ya en

los noventa años, le hacia absolutamente incapaz del mando. Don Pedro Garibay aunque no de su misma edad era ya septuagenario, y por lo mismo no de lo mas a propósito para el gobierno; pero este era el hombre que convenia al Acuerdo y a sus miras, pues hallándose en la posibilidad de cumplir con todos los actos esteriores del gobierno y aparentar que mandaba, su cabeza era tan débil que necesariamente debería ser dirigido como lo fué en todo y por todo por las inspiraciones del Acuerdo. El arzobispo y demás autoridades que se reunieron al efecto convinieron en ponerlo en posesión del virreinato y lo llamaron aquella misma noche a prestar el juramento de estilo, de modo que al amanecer del dia 16 Mejico se halló sin saberlo con una revolución hecha y un nuevo virey a quien obedecer.

Sin embargo se tuvo la desvergüenza de asegurar a este público, del todo ignorante de cuanto había pasado, que el era el que se había apoderado de la persona del virey y pedido su separación: así constaba en una proclama que amaneció fijada en las esquinas por orden de la Audiencia.

En la misma noche fueron arrestados Cristo, Verdad, Azearate, el fraile Talamantes y otros muchos personajes de los que habían sostenido con más empeño la creación del gobierno provisional. Verdad murió en la prisión, Talamantes en la mayor miseria y desamparo en el castillo de Ulua. Cristo fué

remitido a España y Azcarate no fué puesto en libertad sino al cabo de muchos años.

El Acuerdo procuró inmediatamente asegurarse a si mismo y al nuevo virey por el reconocimiento de las autoridades : todas se prestaron a cuanto se les exijia, y de pronto las mas de ellas de buena fe, pues asombradas con un suceso tan inesperado y de que no habia ejemplo en Mejico, no tuvieron el tiempo ni la calma necesaria para reflexionar en un negocio por si mismo tan arduo y en circunstancias tan dificiles. Todas las autoridades del reino se penetraron de la necesidad de conservar la tranquilidad publica, y a la presencia de tan gran bien enmudecieron de pronto las dudas de lejitimidad y los resentimientos privados.

Los mas de los Españoles, hombres de una educacion descuidada y por lo mismo incapaces de prever las consecuencias del paso que acababan de dar, se persuadieron que la revolucion habia concluido en el momento en que precisamente empezaba , es decir en el de la prision del virey, de aquí es que embriagados con el triunfo supuesto de su partido, no pusieron limites a sus insultos, sin otra seguridad que la ciega confianza que tenian en su poder. El Acuerdo por el contrario : en el habia hombres que, aunque carecian de la ciencia practica de las revoluciones , tenian bastante juicio , prevision y sensatez para conocer, aunque en vago , la dificil po-

sicion en que se hallaba el gobierno, y los riesgos que corria la tranquilidad publica; de aquí es que se dedicaron con empeño á tomar todas las medidas de precaucion conducentes al caso, y echaron mano de cuanto podia sujerir la prudencia para calmar la irritacion de los animos. Para lo primero nada omitieron con el fin de asegurar los principales geses del ejercito, especialmente los que se hallaban en la capital. El coronel D. Felix Calleja habia sido llamado por Iturrigaray para encargarle la direccion de las principales disposiciones del canton: este gese fué uno de los primeros que se declararon por el Acuerdo, y contribuyó no poco con su credito e influjo, que ya entonces era considerable, al reconocimiento de los cambios efectuados. Tambien se vió aparecer por primera vez en la escena publica, tomando partido por los Espanoles y el Acuerdo, al teniente de milicias provinciales de Valladolid D. Agustín de Iturbide. Este hombre que ha identificado su nombre con el de la Independencia, y cuyas prendas y errores han causado tanto bien y tanto mal al pueblo mejicano, ya aparece recomendado en las gacetas de aquel tiempo como uno de los que cooperaron mas eficazmente al establecimiento y consolidacion del gobierno de Garibay.

El Acuerdo, para calmar la irritacion de los animos, procuró, en cuanto era posible, evitar las medidas estremadas de rigor luego que pasaron

los primeros momentos en que el partido vencedor que lo dominaba, lo arrastró a ciertos actos de proscripcion. Adelante se veran los temores del Acuerdo y el empeño que en consecuencia de ellos tomó en destruir el influjo de este partido, teniendolo a raya en sus pretensiones. La tolerancia y lenidad con que fueron tratados hasta el rompimiento de la insurreccion en 1810, todos los que a favor de la Independencia tramaron conspiraciones en el periodo de estos dos años, son indicio seguro del miedo de los oidores. Iturrigaray cuando pareció que no habia ya motivos para temer una conmocion popular, fué trasladado de la casa del inquisidor mayor al convento de frailes hospitalarios de Belen, y a pocos dias salió para Veracruz. En 6 de diciembre se le hizo embarcar en el navio español de guerra *San Justo*, en el que tambien se remitian a la junta de Sevilla nueve millones de pesos que existian en la tesoreria general, fiando en ellos y con razon la aprobacion de todos los cambios efectuados. Llegado Iturrigaray a Espana, se le puso en formal arresto, formandole la correspondiente causa de infidencia, en la que segun los tiempos y personas que en ella intervinieron, hubo mil altos y bajos. Los Mejicanos hicieron punto de honor el sostenerlo, y al cabo de dos años lo sacaron avante, logrando que se cortara la causa de infidencia por una providencia de las Cortes. Tambien lograron

del arzobispo virey diese cumplimiento a una real orden, que se obtuvo de la junta central, para levantar el secuestro de cuatrocientos doce mil pesos que tenia impuestos en el tribunal de la mineria, y algunas otras cantidades de menos monta, que se le ocuparon la noche de su arresto. A la vuelta de Fernando, y cuando ya las pasiones se habian enfriado, se le siguió en el consejo de Indias el juicio de residencia, en que necesariamente debia ser condenado, como lo fué por sus sordidos manejos. A la mineria se hizo retener, a virtud de la sentencia del consejo y de una orden de la corte, la cantidad que reconocia a Iturrigaray. Este hombre murió por fin en Madrid, y para dar un testimonio de que no habia sido infiel al rey de Espana, se solicitó y obtuvo, que convidase a su funeral el infante Don Antonio. Su familia ha hecho todos los papeles que le han dictado las circunstancias: en Espana ha negado con la mayor tenacidad que Iturrigaray hubiese tenido complicidad alguna en los proyectos de independencia; y en Mejico, donde se ha establecido posteriormente, ha hecho merito de haber sido este virey el primer independiente, con el fin de lograr la pretension mas estraña, a saber, la de que se le devolviesen las cantidades en que se la condenó por el consejo de Indias. La solicitud se hizo al congreso general, y, ¡cosa pasmosa! se accedió a ella, abriendo, en cierto modo, el cuerpo

lejislativo un juicio fenecido a instigacion de Don Francisco Tagle , que casi siempre ha abusado del influjo de su puesto, para sostener causas injustas.

Así dió fin una revolucion , de la cual las gentes pensadoras y deseosas de la felicidad de su patria , habian concebido tan lisonjeras esperanzas. Los Espanoles desconociendo la marcha del siglo y aun de la misma revolucion de su patria, quisieron un imposible , evitar la independencia que se venia ya de su peso : acertaban en el juicio que formaron de que la masa general ni entendia lo que significa esta voz , ni podia desear lo que no conocia ; pero se engañaron torpemente en creer que este estado podria ser duradero, así porque en Espana comenzaban a difundirse con suma rapidez las ideas de soberania nacional y sistema representativo , de donde naturalmente habian de pasar a Mejico, como porque el odio a la prepotencia de los Espanoles y al uso inmoderado que de ella hacian, se aumentaba diariamente, y tomaba por instantes el caracter de un sentimiento popular. Si los Espanoles se hubieran unido con los Mejicanos para regularizar lo que al fin se habia de hacer, los cambios inevitables habrian partido de la autoridad , y esta reconocida y respetada, les habria impreso el caracter de estabilidad y enerjia , pues las revoluciones que se hacen en el centro del poder , a diferencia de las que

se efectuan por las masas, tienen siempre esta inapreciable ventaja. Entonces las instituciones no se habrian llevado mas allá de donde estaban los habitos y costumbres, y la autoridad bastante fuerte por solo el hecho de no haber sido atacada, habria sin dificultad reprimido los excesos a que tienden por si mismas las pasiones populares, cuando no tienen un freno que las contenga. Pero los Españoles destruyeron el prestigio en que por trescientos años de obediencia se hallaba cimentado el poder, y enseñaron practicamente, que los depositarios de el, podian ser impunemente atacados.

Los Españoles que componian el cuerpo de voluntarios, cometieron tales excesos con la embriaguez del triunfo, que llegaron a hacerse verdaderamente intolerables aun al Acuerdo que los protegió y al virey que era hechura suya, de modo que este se vió obligado a llamar a Méjico algunos cuerpos del cantón de tropas para contenerlos, y no habiéndose logrado ni aun por este medio, el virey se vió obligado a disolver este cuerpo de sediciosos, retirandolos a sus casas por una orden de 15 de octubre, comunicada al sargento mayor de la plaza, precisamente en el dia que se cumplia un mes del atentado cometido con su antecesor. A pesar de que esta orden se hallaba concebida en los terminos mas comedidos, y tal vez poco decorosos a la autoridad que la dictó, estos hombres orgullosos y que sé

creian poderlo todo, se dieron por ofendidos de este pretendido desaire, y muchos de entre ellos, especialmente los menos considerados, se propusieron cometer con Garibay el mismo atentado que con su predecesor, fijando para este nuevo escandalo el 50 de octubre. Pero las circunstancias habian variado, los principales ajentes de la primera revolucion no quisieron tomar parte en esta; y el Acuerdo que tanto habia favorecido, aunque indirectamente aquella antes de efectuarse, y sostenidola despues, fué el primero en declararse contra esta. El virey que lo supo a tiempo, tomó todas las medidas de precaucion para frustrarla, acuartelando las tropas de la guarnicion, y apostando algunos piquetes de ellas, con inmediacion a las casas de los principales revoltosos. Cuando estos se vieron descubiertos y en incapacidad de obrar, gritaron *calumnia*, y procuraron sincerarse con su orgullo caracteristico: aunque esto no era posible por la publicidad que su indisencion habia dado al proyecto, la autoridad que se hallaba en las circunstancias mas criticas se dió por satisfecha y finjio creer cuanto se le quiso decir.

Los que componian el partido mejicano y habian promovido la creacion del gobierno provisional, en los primeros momentos del triunfo de sus enemigos se dispersaron, metiendose cada uno en su casa; pero pasada la sorpresa, volvieron poco a po-

eo a sus antiguas relaciones, y entonces la irritation de los ultrajes recibidos produjo todo su efecto. Ya no se trató de una revolucion ordenada, ni se deseó la independencia por los bienes que debia producir, el furor, la venganza, y el odio a sus opresores, fueron los sentimientos que ocuparon a los vencidos. Desde entonces en nada se pensó, sino en generalizar este sentimiento, y convertirlo en una pasion popular, que borrase hasta los vestijios de esa veneracion habitual que los hombres tributan involuntariamente a los que por mucho tiempo han estado en posesion de hacerlos desgraciados. A todos los habitantes de Mejico se les procuró inspirar el deseo de arrancar a los Espanoles el poder de que abusaban, pintandoles vivamente el placer que debian sentir a la vista del contraste entre su semblante despavorido y humillado, y esa frente altanera, donde los Mejicanos veian desde la infancia el destino ignominioso que les esperaba en el resto de su vida. Asi es, que nada se omitió para inflamar el odio contra los Espanoles, se adoptaron todas las medidas de difamacion, y desde entonces los Mejicanos siempre estuvieron prontos a apoyar cuantas tenian por objeto disminuir su numero o debilitar su influjo publico o privado. Estos medios unicos con que puede inflamarse de pronto a las masas, dieron inmediatamente el resultado que se deseaba; pues el odio a los Espanoles se propagó

con una rapidez asombrosa, inmediatamente empezó a espresarse por pasquines que se fijaban todas las noches en las esquinas, y amanecian al dia siguiente a la espectacion publica. Las gentes del pueblo vendian en las posadas y demas parajes publicos, libelos manuscritos contra la prision del virey y sus autores, y el que esto escribe, compró uno de ellos en que unas malas coplas cantaban el odio popular. Pero la prueba mas decisiva de esta verdad, existe en los repetidos bandos y providencias del gobierno para la represion de estos actos.

Entre tanto las cosas de España mejoraban algo de suerte. La batalla de Bailen hizo retirar a los Franceses al otro lado del Ebro, y los que en la peninsula eran ilustrados y verdaderamente amantes de su patria, no podian ver con indiferencia la subsistencia aislada de aquellas juntas tumultuarias, que apoderadas de la soberania, eran el sintoma precursor de la anarquia mas desastrosa: de aquí es, que empezaron a tomar medidas para la concentracion del poder; pero la empresa era demasiado ardua, pues la soberania tiene demasiados atractivos para que se resuelva a perderla el que una vez se apoderó de ella. Sin embargo, a costa de mil dificultades y de no pocas resistencias, se logró por fin establecer una junta central suprema, compuesta de dos diputados que cada una de las provinciales nombraron para formarla; la instalacion de es-

te cuerpo se verificó el 25 de setiembre de aquel año, y con el se procuró al gobierno de España alguna regularidad. El estado de las Americas, y la mayor o menor tendencia que en todas ellas se advertia a sacudir el yugo español, eran ya demasiado conocidos en España para que pudiesen ocultarse a los miembros de la junta; si es que para conjurar la tempestad que los amenazaba, se apresuraron a hacer declaraciones que nada cuestan, y con las cuales habian sido burlados por muchos años los habitantes de este continente. Con un lenguaje muy pomposo, y como si esto fuese una concesion nueva, decretaron que las posesiones españolas de America no fuesen ni se llamasen colonias en lo sucesivo, sino que se reputasen como parte integrante de la monarquia, y que sus habitantes fuesen iguales en derechos a los de la peninsula. Pero las leyes de Indias habian hecho ya desde el principio las mismas declaraciones, y con todo los Mejiicanos no por eso habian mejorado de suerte, puesto que semejantes disposiciones habian sido completamente eludidas. Lo mismo sucedió con las de la central, pues cuando llegó el caso de que se designasen los vocales que por las Americas deberian concurrir a ella, se acordó, que cada reino que comprendia muchas provincias, nombrase uno solo, cuando en España habian sido nombrados dos por cada provincia, y aun no faltó ejemplo de que lo

fuesen, para representar una sola ciudad. Como nadia podia alegarse, ni aun en apariencia, que justificase esta monstruosa desigualdad que se hallaba en oposicion diametral con la declaracion que se acababa de hacer: ya no les quedó duda a los Mexicanos que el gobierno español, nada menos pensaba que en hacerles justicia, cumpliendoles sus promesas, y que todavia seguia las antiguas rutinas, fiandolo todo de su antiguo sistema de decepcion. Perdida pues la esperanza de no obtener nada de su metropoli, y no siendoles ya posible como en la administracion de Iturrigaray, formar una revolucion en el centro del poder, dirijieron todas sus miras a procurarla en las clases elevadas, y de mas influencia en el comun de los ciudadanos.

Por una serie de manejos, bien calculados y concertados diestramente, habian ya logrado, no solo desconceptuar en el publico y con el gobierno mismo a los Espanoles apresores de Iturrigaray, sino tambien separar a Garibay del mando, haciendo que recayese en el arzobispo Lizana, que sin ser favorable a la independencia, estaba ciertamente muy mal prevenido contra el Acuerdo y los Espanoles. Aunque pocos, no faltaban entre estos, hombres de talento, de ilustracion y de calculo politico. El obispo de Valladolid Queipo, el intendente de Guanajuato Riaño y el de Puebla Flon, eran de este numero: conocian la inevitable necesidad de la in-

dependencia, y hablaban de esto, si no con absoluta publicidad, a lo menos de modo que pudiesen ser conocidas sus opiniones, como de hecho lo fueron por los Mejicanos interesados en ellas. Queipo especialmente no solo conocia, sino que manifestaba sin embozo, lo criticas que eran para la dominacion española en Mejico, las circunstancias en que se hallaba, y aun no pocas veces dió a entender, aunque en terminos equivocos, algunos deseos de que se hiciese la independencia, discurriendo por los medios que podrian emplearse para obtenerla de un modo pacifico, y por las ventajas que de ella podrian resultar al pais. Riaño era un funcionario publico que por su probidad, ilustracion y suavidad de caracter, contaba con el aprecio y estimacion general: aunque mas circunspecto que Queipo, era de las mismas opiniones, que no podia disimular a los que se hallaban con el en inmediato contacto, por cuyo conducto llegaron a ser conocidas. Flon, enteramente conforme con Riaño y Queipo en opiniones, era hombre de un caracter impetuoso, y hablaba de independencia sin embarazo, pero como de un mal proximo y necesario. No creia que en el estadio de ignorancia, supersticion y envilecimiento de la masa general, pudiesen sacarse en Mejico grandes ventajas de la separacion de la Espana, ni que los Mejicanos pudiesen obtener un triunfo pronto, ni mucho menos que supiesen usar de el con mo-

deracion. Las opiniones de estos Españos de credito e influencia, y las de otros muchos Mejicanos constituidos en altos puestos, se interpretaban por algunos como deseos, y disposiciones para aderirse a la primera revolucion que se presentase, proclamando la separacion de España. Esta persuasion alentó a algunos vecinos de Valladolid y Guanajuato a proyectar un levantamiento, por el cual fuese establecido el gobierno provisional que se proyectó en el año anterior, y que debia rejir estos paises a nombre de Fernando VII, mientras este se hallase en poder de Bonaparte. Algunas personas de credito e influjo entraron en esta conjuracion; pero no se comprometieron de modo que pudiesen ser perseguidas si llegaba a descubrirse o malograrse. Esta responsabilidad la cargaron toda sobre personas que por entonces eran de condicion muy mediana. El capitan Garcia Obeso era uno de estos, y tambien el teniente D. Mariano Michilena. D. Agustin de Iturbi de, o ya sea porque llegó a comprometerse en ella, o porque se contó con el lijeramente, llegó a estar al cabo de todo el proyecto; y dicen sus enemigos que no habiendo podido lograr ser el principal ni ocupar el primer puesto, se disgustó con los conjurados y tuvo la bajeza de descubrirlos. Mas fuese el u otro cualquiera, lo cierto es que ella no pudo quedar oculta mucho tiempo. El 23 de diciembre del año de 1809 fueron arrestados los que aparecian ostens

siblemente en el plan como sus autores o promovedores, que no perdieron la vida por los principios de lenidad que habia adoptado el gobierno del arzobispo. Algunos permanecieron presos en Mejico por largo tiempo, y fueron por fin puestos en libertad, otros fueron remitidos a Espana, y entre ellos D. Mariano Michilena. Asi acabó esta segunda tentativa de independencia que no tenia ni con mucho el apoyo ni las probabilidades de buen exito que la primera. Las personas de credito y poder que en ella estaban comprometidas, y que el gobierno tuvo la discrecion de no molestar, afectando que ignoraba su compromiso, viendo los riesgos que habian corrido, resolvieron no entrar en otra ni mucho menos iniciarla, sino solo reservarse para apoyarla en el unico caso de que concluyese felizmente, o una serie no interrumpida de ventajas a su favor fuese una garantia de su triunfo. Los que por su lijereza en espresarse dieron lugar a que se creyese habian contribuido, aunque indirectamente, a fomentarla, quedaron sumamente avergonzados de su indiscrecion, y aun uno de ellos, Queipo, fué reconvenido confidencialmente por el arzobispo, cosa por cierto muy mortificante para un hombre de su orgullo.

Pero aunque este proyecto se frustró, existian ya los elementos de una conflagracion general, y se amontonaban los combustibles que habian de man-

tener por muchos años el fuego devorador de la discordia civil, que apenas podia ya sofocar la lenidad del gobierno, y el afecto y veneracion que se profesaba generalmente a la persona del arzobispo de cuya administracion es preciso decir algo. La junta central fué en España de una existencia muy efimera, como era preciso que lo fuese: si en tiempos pacificos en que la administracion no ofrece mayores dificultades, el gobierno de una nacion, no es posible sea bien desempeñado por una asamblea compuesta de cerca de cuarenta miembros, cuanto menos era de esperarse en situacion tan critica, como era entonces la de España, destrozada interiormente por la anarquia, invadida, ocupada gran parte de su territorio, y amenazando el resto por fuerzas colosales. La junta pues, no era respetada ni obedecida, y cuando en enero y febrero de 1809, los ejercitos franceses ocuparon las Andalucias, fué disuelta en un motin popular, dejando una convocatoria para las Cortes, y resignando la autoridad en un Consejo de Rejencia, que nombró apresuradamente para gobernar lo que entonces se llamaba España, reducido a muy poca cosa. En la Rejencia, como en todos los gobiernos, que entonces se sucedieron rapidamente unos a otros, su primer cuidado fué, el de ser reconocida de las Americas. No se les podia ocultar el estado en que se hallaban las cosas de Mejico por la prision

de Iturrigaray, así es, que deseosos los que la componian de hacerlas olvidar, se resolvieron a remover a Garibay, cuya existencia en el gobierno, era un recuerdo vivo del atentado cometido por los Españoles de Méjico: conociendo pues la veneración estupida que en América se tenía a los prelados eclesiásticos, y la entera confianza que se podía tener en ellos en cuanto a la sumisión a España, y su repugnancia a someterse a Bonaparte, nombraron para virey de Méjico al arzobispo D. Francisco Javier de Lizana, que se encargó del mando en 19 de julio de 1809. Este prelado en ningún sentido podía llamarse amigo de la independencia; pero testigo de los excesos cometidos en muchos meses por los Españoles, apresores de Iturrigaray, había concebido por ellos una conocida aversión, y esto era más que sobrado motivo para que su elección fuese recibida con aplauso por los Méjicanos. El hombre era de poca cabeza e incapaz por sí mismo del desempeño de los negocios; así es que tenía que buscar en otro lo que no hallaba en sí: el Acuerdo era el cuerpo que la ley le designaba para que pudiese auxiliarlo con sus consultas; pero como tenía tan fuertes prevenciones contra todos los que habían influido en la prisión del virey, aunque le pedía su dictamen sobre algunas cosas, siempre lo hacia en los negocios de menos importancia, y solo por pura formalidad. En este aislamiento

miento pues, era necesariamente dirigido por las personas que lo rodeaban y eran de su intima confianza. El oidor D. Manuel de la Bodega, americano y afecto a la causa de la independencia, era uno de los que la disfrutaban en mayor grado, y dicho se está con esto que ni los Españoles, ni el Acuerdo pudieron influir cosa en el gobierno del arzobispo. Esto acabó de indisponerlos contra el, de modo que fraguaron varias conspiraciones, que una tras otra, fueron descubiertas y frustradas, y les enajenaron enteramente la voluntad del prelado, que los trató con una dureza suma, haciendo pesquisas continuas sobre su conducta, siguiéndoles los pasos, y tomando severas providencias contra ellos, aun por actos en cierta manera disculpables. Por tal puede reputarse el poder que confirieron a un Berazaluce, para que pasase a España a defenderlos en el negocio de la prision de Iturriagray: por orden del arzobispo se mandó detener en Mejico y en Veracruz a este comisionado, lo cual no pudo lograrse, porque le hicieron espaldas sus paisanos, y en ambas ciudades burló las medidas que se habian tomado para impedir su embarque. Entonces se mandó prender al escribano que habia estendido el poder, y se le hizo presentar el protocolo, reprendiéndole severamente porque se hacia instrumento de procedimientos sediciosos.

Entre tanto el arzobispo tuvo una denuncia for-

mal de la conspiracion que se fraguaba contra su persona y gobierno, por los aprehensores de Iturri-garay, y a cuyo frente se hallaba el mismo D. Gui-llerмо de Aguirre, que habia sido el alma de aque-lla. D. Jacobo de Villaurrutia lo supo por su hijo D. Eulogio, que se hallaba al cabo de todo, y lo llevó ante el prelado, en cuya presencia declaró cuanto sabia: a virtud de estas noticias, se procedió a ha-cer otras pesquisas, y a muy pocos pasos se supo ya de un modo bastante seguro, la existencia del pro-yecto y los que en el se hallaban comprometidos, que eran, sobre poco mas o menos, los mismos que lo estuvieron en la de Iturrigaray. La circunstancia de ser todas personas acaudaladas y de las principa-les de Mejico, hacia muy peligroso el intentar contra ellos una causa formal y un procedimiento ruidoso: estas consideraciones, y mas que todo, los princi-pios de lenidad que eran caracteristicas de Lizana, fueron la verdadera causa de que el gobierno se atu-viese a las medidas de precaucion con el comun de los conjurados, haciendo salir solamente de Mejico, al oidor Aguirre, el mas temible de ellos, a pretesto de una comision que debia desempeñar en Puebla. Los Españos que no estaban acostumbrados a semejantes procedimientos, se irritaron sobre manera, pero aleccionados ya de que por conspira-ciones poco o nada podrian adelantar, pues todos los depositarios de la autoridad se hallaban de-

masiado prevenidos para poder ser sorprendidos, aplicaron todo su poder a conseguir del gobierno de Cadiz la remocion del prelado. Tomado este camino, es claro que no muy tarde habian de lograr lo que pretendian; pues ademas de que a tanta distancia, era muy facil suscitar dudas sobre la fidelidad de cualquier funcionario, en un gobierno que por el estado de fermentacion bien conocido de las Americas, era naturalmente suspicaz, no se perdonó ningun genero de calumnia para desacreditar la administracion del arzobispo. Los rejentes de Cadiz, bajo el influjo de los comerciantes de aquella ciudad, que estaban en intimas relaciones con los de Mejico, acojieron favorablemente cuanto se les quiso decir; pero poco seguros de la fidelidad de los generales españoles, en una epoca en que la causa del rey José en España y la de su hermano Napoleon en Europa, se hallaban en su mayor prosperidad, temian que el que se mandase hiciese una revolucion en Mejico a favor de la nueva dinastia. Así es que en la necesidad de dar gusto a los que estimaban su unico apoyo en Nueva-España, y la de no tener persona de confianza que reemplazase al arzobispo, se resolvieron a depositar el mando en poder del Acuerdo de los oidores, medida la menos a proposito para conservar la tranquilidad en un pais que se hallaba en vísperas de romper con su metropoli. Sin embargo, por entonces se creyó

que no podia hacerse otra cosa ; y la Audiencia tomó posesion del mando el dia 8 de mayo de 1810.

Entre tanto las tropas francesas habian ocupado casi toda la Espana, y Jose Bonaparte, restituido a Madrid, era generalmente obedecido sin contradiccion que debiese darle cuidado. Aunque de hecho no habia sido reconocido en ningun punto de la America española, ni habia un solo pueblo que en ella le obedeciese, nombró por su ministro de Indias a D. Miguel Jose de Azanza, que algunos años antes habia sido virey de Mejico. Al principio no se dudó en el gabinete de Jose, que una vez sujetada la Espana a su autoridad, las Americas seguirian su suerte, como lo habian hecho cien años antes en las guerras de sucesion ; pero los conatos a la independencia que empezaron a traslucirse en todas ellas desde los primeros momentos de la ocupacion de Espana por las tropas francesas, desengañaron muy luego a los ministros del nuevo rey, de que poco o nada podia sacarse de las posesiones ultramarinas. Sin embargo, por un resto de aquella propension, que es tan natural asi en los particulares como en los gobiernos a conservar lo que una vez se ha tenido, el gabinete se resolvio, ya que no podia hacer otra cosa, a nombrar un comisionado que fijase su residencia en los Estados Unidos del Norte de America, y desde alli negociase lo que pudiese en las